

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

V A D E N T A

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

SECCION RELIGIOSA

DICIEMBRE 29.— Santo Tomás Cantuariense, ob. y mtr.

Cultos de hoy

Empieza en el Santo Sepulcro la Novena á Nuestra Señora de la Saleta, con misa por la mañana y ejercicio al anochecer.

Corte de María.

La visita diaria pertenece hacerla á la misma Imagen de Ntra. Señora de la Saleta, en el Santo Sepulcro. Todas las noches habrá sermón por el P. José Inésta, de la Compañía de Jesús.

SANTO DE MAÑANA

La Traslación de San Jaime, apóstol.

Real Academia Española

Dos concursos

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año 1905.

Los premios se destinarán á recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin, cuanto á juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedores á tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, á instancia de los interesados ó á propuesta de cualquiera otras personas.

Las solicitudes se admitirán hasta el último día de Febrero próximo.

También la Academia Española, en cumplimiento de la última voluntad del Sr. D. José Piquer, adjudicará en 1905 un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática que en 1904 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito á las demás le tenga suficiente, á juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática. También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en el caso de que le fuere otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la secretaría hasta las cuatro de la tarde del día 24 de Enero de 1905.

FÁBRICA

de aserrar madera

Se vende una en Gandía y el edificio que ocupa que mide 18.000 palmos cuadrados, situada en la calle de Canalejas, antes del Mar, con tres aparatos, máquina de vapor y caldera tubular de 20 caballos, con chimenea de mampostería. El edificio y la instalación son adecuados para montar cualquier otra industria, en cuyo caso se vendería también sin los aparatos de aserrar.

Razón: calle de Canalejas, nú m. 40 Gandía.

Hijos ingratos

Los periódicos de Cuba, recibidos aquí, dan noticia de las solemnes fiestas que se organizaban en la Habana con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción y hacen notar que el hecho natural de que aquel señor Obispo dispusiera que en el adorno de la Catedral aparecieran unidos los escudos de España y Cuba, ha sido causa de que *La Discusión* rompa en furibundos ataques contra lo dispuesto por el Prelado, olvidando que España tiene por Patrona excelsa á la Purísima y que es España quien á Cuba ha llevado la idea religiosa, como todo lo que es signo de civilización.

El hecho obligado en esa solemnidad de poner al lado del escudo de Cuba el de España, más revela odio implacable y mezquino á la generosa madre que amor á la ingrata hija emancipada.

Es odio y es también tontería insigne, porque si ello quiere significar el deseo de prescindir de todo aquello que recuerde nuestro dominio, habrían de prescindir también del idioma, de la religión, de las costumbres, de

todo; que todo proclama y recuerda allí á España tanto como el escudo.

Por eso hizo perfectamente el señor Obispo de la Habana en quitar con el escudo de España el de Cuba también; porque si de España, de todo lo que es español se prescinde allí, no queda nada, como no sean esos sectarios desdichados inspiradores de *La Discusión* que acaban de aprobar en la Cámara cubana un proyecto de ley prohibiendo las manifestaciones externas del catolicismo que civilizó á aquel país.

LA RENTA DEL ALCOHOL

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente:

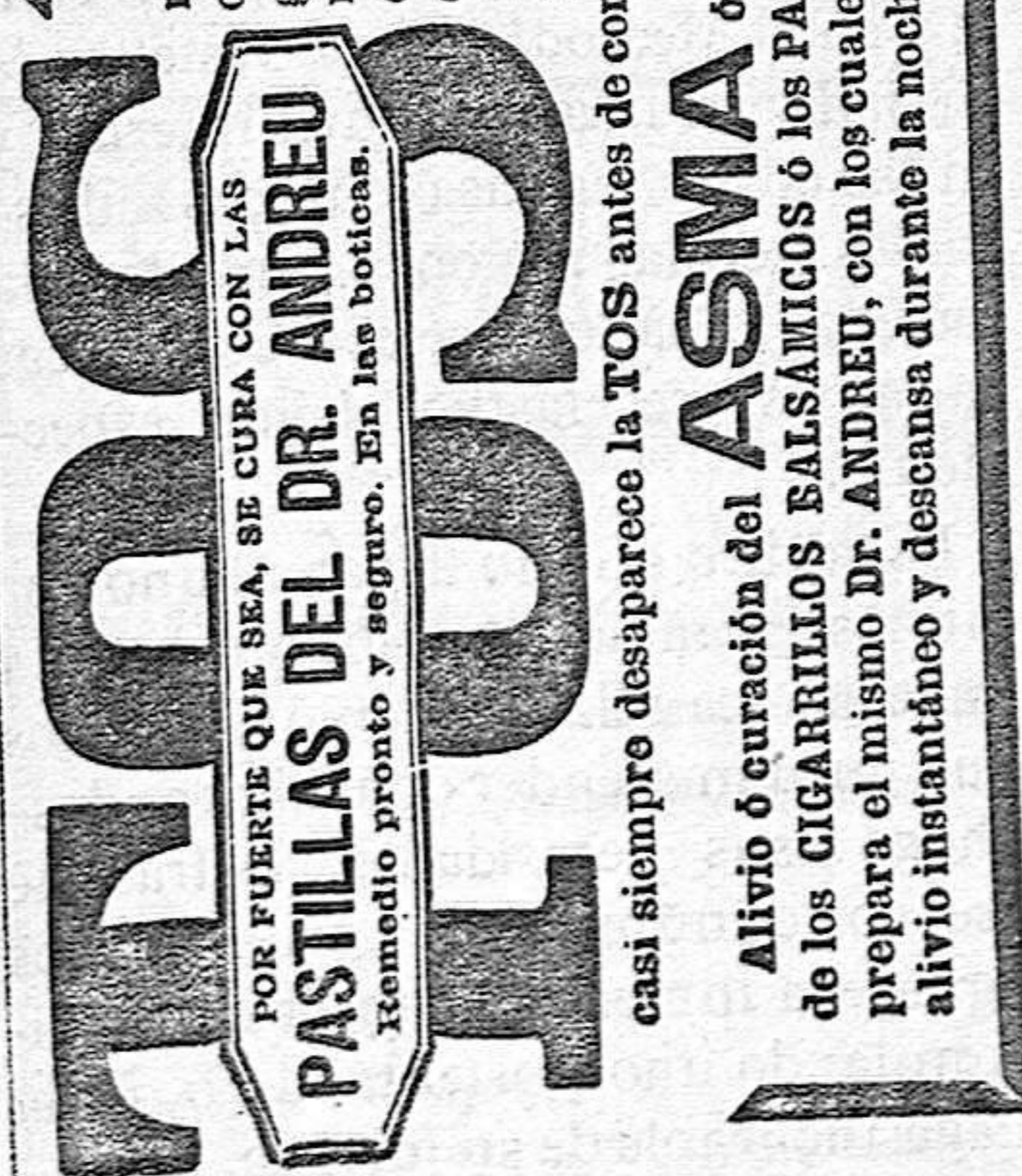
«1.º Que se prevenga á las Administraciones é inspectores de la renta que los alcoholes y aguardientes neutros remitidos por los almacenistas á las fábricas de aguardientes compuestos y licores y á las bodegas de crianza y exportación de vinos, dan derecho á los dueños de estos establecimientos á los abonos reglamentarios en la misma forma que cuando aquellos líquidos procedan directamente de las fábricas ó de sus depósitos, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) Que además del *vendí* necesario para la circulación se presente una certificación expedida por la oficina correspondiente, en la que se haga constar el pago de las cuotas de fabricación y consumo, el número y fecha de la guía con que salieren de la fábrica ó de su depósito y la graduación del líquido consignada en dicho documento.

b) Que á la entrada en las fábricas de aguardientes compuestos y licores, ó de las bodegas de crianza y exportación, se compruebe que la graduación y volumen del líquido coinciden con los estampados en los repetidos documentos; y

2.º Que cuando á los remitentes de alcoholes y aguardientes de cualquier clase, por ferrocarril, no les convenga que las expediciones queden en el punto de destino, ó vuelvan al de origen, puedan solicitar de esa Dirección general su continuación á otro destino, también por ferrocarril, cuyo Centro concederá ó denegará la petición, en vista de las circunstancias que en cada caso concurren.»

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, se-
ca nerviosa, ronca, fati-
gosa por fuerte y cróni-
ca que sea, se cura
ó se alivia siempre con
estas PASTILLAS,
siendo sus efectos tan
seguros y rápidos que
casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.



Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo DR. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Noticias

Los señores «Ivorra, Payá y Compañía» acreditados fabricantes del excelente papel Salud, de esencia de azahar, han tenido la atención que sinceramente les agradecemos de regalarnos uno de los hermosos almanaques de

escritorio, con que dichos señores obsequian en la salida y entrada de año á sus numerosos favorecedores.

—Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el interesante aviso que el comerciante de tejidos de esta ciudad D. MIGUEL GIBERT, dá á su numerosa clientela y al público en general, que publicamos en la cuarta plana.

—Como quiera que ha comenzado ya el cambio de tarjetas con que las gentes acostumbraban saludarse por la entrada de año, creemos prestar un servicio á nuestros lectores, recordándoles que para las que vayan por el interior, abiertas, el franqueo ha de ser de cinco céntimos y 10 para las que vayan cerradas.

Las que circulen por correo basta, si van abiertas, que lleven un sellito de 14 de céntimo.

—Se encuentra enferma de algún cuidado, la señora de nuestro estimado amigo D. Desiderio Mataix.

Hacemos votos al Altísimo por su pronto y total restablecimiento.

—Encarecemos á nuestros lectores se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana, *Aguinaldo ó frutas secas para Navidad* de Leopoldo Gadea, Plaza del Mercado, al lado del Repeso.

—La *Gaceta de Madrid* ha publicado el reglamento orgánico de las corporaciones de carteros correspondiente á todas las oficinas del ramo á cargo del cuerpo de correos.

Esta disposición constituye una reforma de verdadera importancia que ha puesto término á la comisión de derechos de los carteros.

En el reglamento se crea una inspección eficaz de las carterías más importantes; se establecen garantías de suficiencia para el ingreso; se depuran las faltas y los correctivos; se mejoran los sueldos; se reforman los haberes de jubilación sobre bonos racionales, y se adoptan medidas, para que la transformación de plantillas se unifique en forma equitativa y sin perjuicio de ningún interés legítimo.

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

DONATIVOS

para la Cocina del Patronato

Suma anterior pesetas	840'70
Un amigo del Patronato	2
Dos protectores	10
D. Leonardo Blanes Pbro.	5
Un sacerdote	2
Total pesetas	859'70

Limosnas en especie.
Un protector, un cajón de media arroba de pasas.
Total de comidas servidas hasta ayer, 28 de Diciembre, 465.

(Continuará)

MILITARES.—Se ha incorporado al Regimiento de Infantería Vizcaya el 2.º Teniente de la Escala de Reserva D. Felipe Ortega Molina.

—En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* recibido ayer aparecen los decretos nombrando el personal del Estado Mayor Central y que lo constituyen los siguientes Oficiales Generales.

Jefe, el Excmo. Sr. Teniente General Marqués de Polavieja; Segundo Jefe, el de Dirección D. Julián Suárez Inclán y Jefe de la primera Sección del E. M. C. el de Brigada don Manuel Beniter Parodi.

Director General de Cria Caballar y Remonta el T. G. Bargés y Subdirectores los G. de B. Sres. Serrano Aizpúrta y Heredero Puche. Inspector General de Establecimientos de instrucción é industria militar El T. G. Suárez Valdés y Vocales los de Brigada Alzina Netto, Pascual de Poire, Hore, Chacel, intendente Benturas é inspector médico Berenguer.

Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Tabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

¿Qué enseña el Crucifijo?

María Ana Fitch, nacida en Londres en 1789 de padres protestantes, dijo un día á su padre que tenía grande antipatía contra Enrique VIII porque éste odiaba al crucifijo. Encolerizado con esta declaración Mr. Fitch le dijo severamente:

—¿Eres papista? ¿te ha inculcado la institutriz estos sentimientos?

La niña respondió que no, y añadió con el candor propio de sus cortos años:

—Escuchad, padre mío: ayer estaba yo fastidiada durante vuestra ausencia; mamá estaba mala, y yo me decía: si papá estuviera aquí me distraería con él. Andando por la sala alcé los ojos, y vi vuestro retrato; lo tomé lo estreché contra mi corazón pensando en el cuidado que os tomáis para darnos una vida feliz. Me ocurrió entonces que estas eran las ideas de los católicos cuando abrazan con amor el crucifijo, que ellos estaban seguros que no besaban ni la pintura ni el grabado, sino la imagen de nuestro Señor, porque les recordaba lo que había sufrido por ellos. Padre mío—añadió,—Dios ha muerto por los protestantes, así como por los católicos: yo quiero tener también un crucifijo.

El padre no respondió á este razonamiento; pero María, que encontraba también el camino del corazón, obtuvo el premio de recibir una imagen de Nuestro Señor, que Mr. Fitch hizo colocar en un marco muy rico.

Algunos años después María Ana tuvo la dicha de convertirse á la fe católica.

De Agricultura

Estación de ensayo de máquinas agrícolas

De gran interés es el decreto que el sábado publicó la *Gaceta*, creando en la Moncloa una Estación de ensayos de máquinas agrícolas.

El desarrollo que el comercio de maquinaria ha adquirido en nuestro país en los últimos tiempos y el creciente aumento de las fábricas nacionales destinadas á la construcción de artefactos auxiliares de la agricultura, aconsejaban la implantación de esta reforma que, entre otros beneficios, reportará el de facilitar á los agricultores orientación competente é imparcial que disipe en su ánimo las dudas y vacilaciones que necesariamente tienen que producirle las exageraciones con que inventores y constructores preconizan las ventajas de sus respectivas máquinas.

A cargo del inteligente personal de ingenieros agrónomos afecto á la escuela especial del cuerpo y de la Granja central, se crea en la Moncloa una Estación de ensayos de máquinas agrícolas, ensayos que podrán ser solicitados por inventores, constructores y propietarios rurales y de cuyo resultado se expedirá una certificación que tendrá carácter de documento oficial.

Para juzgar la importancia de los ensayos, basta decir que comprenderán el rendimiento

mecánico de la máquina ensayada, cantidad y calidad del trabajo producido, gastos que ocasionan su funcionamiento, materiales, justes y solidez de la misma y su desgaste y deterioro.

Además del terreno necesario en la Moncloa se habilitará un departamento con motor de seis á ocho caballos de fuerza para el funcionamiento de las máquinas fijas y en sitio conveniente un malacate para el ensayo de aquellas máquinas que así lo requieran.

Si los recursos del presupuesto lo permiten esta reforma limitada hoy á la Granja central, se hará extensiva á las demás regionales.

La nueva estación empezarán á funcionar en el próximo mes de Febrero con arreglo al reglamento, cuya redacción se ha encomendado á la Junta de profesores de la escuela.

Agua para riegos

Otro de los decretos que también publica la *Gaceta* está relacionado con un asunto que afecta de manera directa á la industria madrileña y á los riegos.

El reglamento para el servicio y distribución del agua del Canal de Isabel II, aprobado en Febrero de 1903, elevando las tarifas de el agua destinada á usos industriales y prohibiendo la concesión de nuevos riegos, ha dado origen á justas y fundadas reclamaciones.

El ministro de Agricultura, estimando que, lejos de poner trabas al desarrollo de la industria debe favorecerse en cuanto sea compatible con los intereses del Estado y que de igual manera deben facilitarse los riegos, cuando con ello no sufren otros intereses, ha modificado, el reglamento citado, estableciendo para las aguas que conducen las acequias y se destinan á usos industriales la bonificación del 50 por 100 sobre la tarifa general y levantando la prohibición para conceder riegos á los que se aplicará la tarifa del reglamento aprobado en 1886.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

27 Diciembre 1904.

Otra vez Marruecos sobre el tapete.

Las cancellerías, los papeles públicos—más los papeles que las cancellerías—vienen haciendo unos días ocupándose del asunto.

En definitiva, no hay en él, por ahora al menos, sino que Delcassé, deseoso de dar una de miel al grupo colonial francés—que *tot ho vol matar y degollar*—trata, ó finge tratar de mantenerse las tíasas con el Sultán, y tiene en aquellas aguas barcos de guerra, y demás medios de intimidación.

Lo evidente es que esta política no podría tener más resultado que una intervención armada, porque los moritos ven la ingerencia de Francia con muy malos ojos, y la malquerencia de los moros es cosa peligrosa. Pero se cree que Delcassé, por eso mismo recogerá velas, y se dejará de aventuras.

Lo interesante para nosotros es que no estamos obligados, puedo afirmar, por el tra-

tado franco-español, á nada que signifique movilizar un solo hombre camino de Marruecos. Sin que eso quiera decir que no debamos mirar con todo esmero la cuestión. Porque allí aun—parece mental—tenemos algo que perder.

**

Hoy han comenzado en casa de Montero, las conferencias anunciadas, y en las cuales ha de definirse—dicen—el programa democrático—¿no lo estaba ya?—en previsión de una inopinada subida al Poder.

A las conferencias asisten López Domínguez, Canalejas y Vega Armijo, á mas del dueño de la casa.

Esta es de las cosas que yo celebraría mucho presenciar.

Para ver como los que se muerden sin compasión, en ausencia, se hablan con todo afecto, ó al menos con cortesía, cuando se reúnen.

Hay en esas conferencias, sin embargo, un punto cuya sola anunciación pone los pelos de punta á los reunidos.

La provisión de la cartera de Gobernación. Montero no se la da al ex joven, porque si se la da, es sabido que el ex-joven se la da.

Se la da con queso.

Y Montero sabe más de lo que á Canalejas le conviene.

VICTOR.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de Ministros

Madrid 28 (17-25)

Esta tarde á las cinco se ha celebrado Consejo de ministros.

En él se ha acordado el nombramiento de algunos gobernadores civiles.

También se ha tratado de la reapertura de Cortes, que probablemente tendrá lugar á mediados del próximo Enero.

Y por último, los ministros han cambiado impresiones sobre los sucesos de Marruecos y del viaje á Madrid del Moorí, como enviado del Sultán.

La hija de Maura

Madrid 28 (17-35)

Comunican de Valladolid que la hija del Sr. Maura ha experimentado

una gran mejoría en la enfermedad que padece.

Con este motivo el Sr. Maura regresará dentro de poco á Madrid.

El general Noghi

Madrid 28 (17-35)

Se ha desmentido oficialmente que el general Noghi, jefe del Ejército japonés que sitió á Port Arthur, haya sido herido gravemente.

De la guerra

Madrid 28 (18-00)

Los últimos despachos recibidos del teatro de la guerra dicen, que los Kunguses continúan realizando algunos robos en el territorio de la China.

Los ejércitos beligerantes han paralizado sus operaciones.

LA BOLSA

Madrid 28 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'30
Amortizable 5 por 100	90'65
Exterior 4 por 100	97'50
Banco España.	469'00
Cp.ª arrendataria de tabacos 415'00	
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100 000'00	
Azucareras Obligaciones.	99'00
id. Acciones.	103'00
París á la vista.	34'50
Londres	33'76

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	197'00
» » Obligaciones.	88'00
Resineras Acciones.	166'00
Papelera Española »	74'00
» » Obligaciones.	00'00

(El Corresponsal.)

IMPRESA DE LA DEFENSA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidente de la Junta de Gobierno

Excmo. Sr. Marqués de Comillas

DELEGADO EN ALCOY

D. Eugenio Carbonell Bas

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN

San Francisco, 27

Tienda de Tejidos, de Miguel Gisbert

Regalo á mis consumidores

Se anuncia á mi numerosa clientela y al público en general que á contar desde primero de Enero próximo y con el fin de beneficiar en lo posible al que compre géneros de mi tienda, se practicará en esta el día último de cada mes y hora de cerrar la misma un sorteo, á presencia de los que quieran concurrir, de los días en que haya estado abierta aquella al público para sacarse uno de entre éstos, y á los que hayan comprado en el día que determine la suerte se les devolverá el importe de lo comprado en dicho día, lo que deberán acreditar los agraciados por medio de los oportunos vales que se les entregarán al efectuar la compra en efectivo.

San Nicolás, 15 duplicado.—Frente á la calle de San Mauro

Antigua casa de Vicente González

Precio fijo y ventas al contado

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Aguinaldo ó frutas secas para Navidad

Castañas finas de Béjar de 14 á 20 rs. barquilla.
 Avellana extra de Reus (Tarragona) de 28 á 40 rs. idem.
 Nueces finas de Aragón de 12 á 20 reales idem.
 Cacahuetes Largos catalanes, 12 rs. idem.
 Almendra amollar, blanca y gordal de 20 á 34 rs. idem.
 Bellotas extremeñas de 12 á 40 rs. idem.
 Dátiles indios á 3 y 4 rs. kilo.
 Idem Bajalatos idem, idem.
 Idem de Bisera 4 rs. idem.
 Idem Moscados en cajas de 10 á 30 reales una y 9 rs. kilo.
 Avellana americana 9 rs. idem.
 Higos de Elche á 10, 14 y 20 rs. arropa y 2 rs. kilo.

Idem de Lorca blancos, de Fraga y de Lepe de 2 á 4 rs. idem.
 Idem de Smirna en cajitas de 4 á 10 reales una.
 Pasas de Málaga en racimo cajas de 10 á 40 rs. y 5 rs. kilo.
 Idem Corinto 8 rs. idem.
 Idem Sultanas 10 rs. idem.
 Ciruelas de Barleos de 4 á 8 rs. idem.
 Orejones de Calanda 8 rs. idem.
 Cocos de América de 1 á 4 rs. uno.
 Pan de higo superior con anís almendra y canela 2 rs. uno y 5 reales kilo.
 Variedad en cajitas de lujo de galletas de 16 á 40 rs. una.
 Gran surtido en sorpresas de 0'5 pesetas á 1 pta. una.

Leopoldo Gadea.—Plaza del Mercado al lado del Repeso

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el choco late, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.



Lisardo Garcia

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

ALCOY

Sociedad Anglo-Española

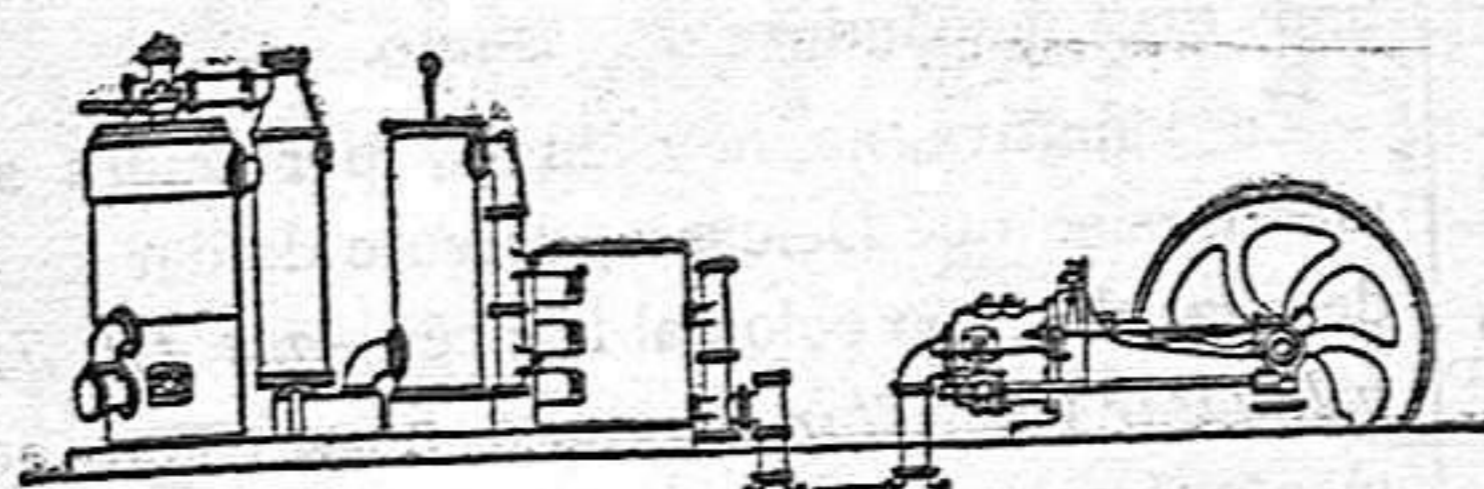


DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
 (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Dowson, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y reereo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.